



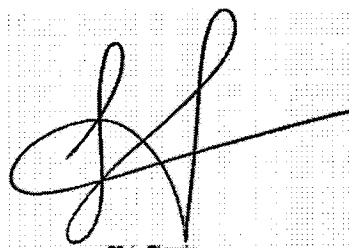
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2021	
Recibido.....	838.....M.
Exp. N°.....	41788.....C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### DECLARA:

de su interés la Campaña Nacional de vacunación contra el COVID 19, impulsada por el Ministerio de Salud de la Nación Argentina en el mes de diciembre de 2020.



Silvia Ciancio  
Diputada Provincial

Juan Cruz Candido  
Claudio Fabian Palo Oliver  
Marcelo Gonzalez  
Marlen Espindola  
Silvana Di Stefano  
Sergio Basile  
Fabian Bastia  
Georgina Orciani



## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el estado de pandemia de coronavirus en la población mundial. Unos días antes de la declaración nuestro país ya había registrado el primer caso confirmado por laboratorio. Desde entonces el estado nacional comenzó a delinear una serie de políticas públicas en materia de salud y seguridad tendientes a frenar los efectos negativos de la pandemia. Los equipos de salud debieron formarse y reorganizarse en el tratamiento, atención y prevención de una nueva enfermedad de la que se sabía muy poco en términos teóricos y prácticos. Desde ese entonces a nuestros días los equipos de salud han atravesado situaciones diversas: picos de contagio, tratamientos posibles, testeos, etc. En los últimos meses se ha observado una nueva ola de contagios que puso en vilo nuevamente a los y las trabajadores sanitarios, quienes desde un primer momento han estado en la "primera fila" tratando de combatir el virus.

Durante el transcurso del año 2020, la posibilidad de tratamiento de la pandemia a través de una vacuna fue una de las esperanzas que sostuvo a las comunidades científicas mundiales. Sabemos que la invención de una vacuna y su administración masiva generarían inmunidad suficiente para contrarrestar los efectos devastadores de la pandemia. Dichos efectos no solo se dan a nivel de la salud de las poblaciones en términos orgánicos sino también por sus efectos psíquicos, efectos económicos, emocionales, etc. En este sentido se ha sabido que los y las adultos/as mayores han sido los más afectados por el virus, no solo por las altas tasas de mortalidad sino por las secuelas indeseadas que han registrado.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda la vacunación contra el COVID-19 como una herramienta de prevención primaria fundamental para limitar los efectos sanitarios y económicos devenidos de la pandemia. Como consecuencia, disponer de vacunas eficaces y seguras a corto plazo, que puedan utilizarse en una estrategia nacional, contribuirá a



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

reducir la incidencia de la enfermedad, las hospitalizaciones y las muertes relacionadas con la COVID-19 y ayudará a restablecer de manera gradual una nueva normalidad en el funcionamiento de nuestro país. En este sentido el Ministerio de salud de la Nación Argentina ha diseñado y comenzado a implementar el **"Plan Estratégico para la vacunación contra la COVID-19 en Argentina"**. Este plan se basa en las recomendaciones e información de los organismos internacionales y nacionales teniendo en cuenta la flexibilidad de los protocolos y los ensayos clínicos. Asimismo establece la voluntariedad de la vacunación y no su obligación e incorporación dentro del calendario nacional de vacunación.

La información oficial clara, científica y concisa resulta clave para el desarrollo de la campaña, en tanto hemos sido testigos de la manipulación mediática de la información y la construcción de estereotipos y prejuicios que se han instalado entre los y las ciudadanos/as en torno a la vacuna contra el COVID 19.

Por todo lo expuesto, es que desde esta Camara queremos definir claridad en cuanto a la campaña y promover la aplicabilidad de las vacunas que hayan sido aprobadas por los organismos nacionales y/o internacionales que puedan servir para poder contrarrestar efectos negativos de la pandemia.

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial

Juan Cruz Candido  
Cristian Fabian Palo Oliver  
Marcelo Gonzalez  
Marlen Espindola  
Silvana Di Stefano  
Sergio Basile  
Fabian Bastia  
Georgina Orciani